

CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE
EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN
Artículo 8.1i) del Convenio

A CUMPLIMENTAR POR EL EMPRESARIO O TRABAJADOR

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TRABAJADOR

Apellido(s):

Nombre: Apellido de soltera:

Fecha de nacimiento:..... Nacionalidad:

Nº de afiliación: D.N.I :

Dirección habitual:

.....

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

Ocupado desde en la misión diplomática u oficina consular que se cita a continuación:

.....

Ejerce la siguiente actividad: (1)

O está al servicio privado de: (2)

.....

3. DERECHO DE OPCIÓN (3)

El trabajador declara optar por la aplicación de la legislación de Seguridad Social de (4)

Conforme a lo establecido en el artículo 8.1i) del Convenio.

Lugar y fecha:

Firma:

4. LA INSTITUCIÓN DESIGNADA DEL PAÍS A CUYA LEGISLACIÓN ESTÁ SOMETIDO EL TRABAJADOR

Denominación:

Dirección.:

.....

Declara que el trabajador está sometido a la legislación del país: España Perú

A partir de y mientras permanezca en esta situación.

Sello

Fecha:

Firma:

INSTRUCCIONES

El formulario deberá cumplimentarse por triplicado ejemplar en caracteres de imprenta.

La Institución competente del país asegurador expedirá los formularios a petición del trabajador o del empresario, remitiendo uno al solicitante y otro a la Institución Competente del país de empleo.

El trabajador conservará el formulario con objeto de acreditar su situación frente a la Seguridad Social en el país de empleo.

NOTAS

- (1) Indicar la actividad del interesado: administrativo, traductor, chofer etc.
- (2) Indicar nombres y apellidos del empleador
- (3) El derecho de opción pueden ejercitarlo los nacionales del país de envío y los trabajadores que hayan estado anteriormente sujetos a la legislación del país de envío.
- (4) Indicar España o Perú, según proceda.

INSTITUCIONES COMPETENTES

En España:

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Subdirección General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema RED.
C/ Astros, 5 y 7
28007 MADRID

En Perú:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES
Avenida Salaverry N° 655, Jesús María
LIMA 11 (PERU)